

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE
ASESORIA Y AUDITORIA MEDICA LEGAL AMEDILEX CIA. LTDA. DE FECHA
VEINTE Y TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez y nueve horas con quince minutos, en el local de la institución ubicado en la Calle Gonzalo Cordero Dávila, número 2-59 y Federico Proaño, se reúnen los socios de la compañía de ASESORIA Y AUDITORIA MEDICA LEGAL AMEDILEX CIA. LTDA., estando presente el 100 % del capital social con la participación de los señores Jaime Miguel Guillermo Moreno Aguilar, Juan Pablo Vidal Durán, y Tarquino José Orellana Roldán, decidiendo los mismos constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, con la presencia del Dr. Jaime Arturo Moreno Martínez en su calidad de Presidente, el Abg. Christopher Einzmann en su calidad de Gerente, que actúa como secretario y el Dr. Tarquino Orellana Serrano como invitado. El Señor Presidente Dr. Jaime Arturo Moreno Martínez propone que sea el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución del informe de Gerencia correspondiente al año 2017. 2.- Conocimiento y resolución acerca del informe que presenta la Contadora de la Compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Orden del día que consultado a los miembros sobre su conformidad, es aprobado de consuno. La presidencia dispone a secretaría iniciar con el orden del día:

1.- Conocimiento y resolución de los informes de Gerencia correspondientes al año 2017:

Procede a dar lectura de su informe anotando que con fecha 26 de septiembre de 2017, se concretó y suscribió el Convenio de Cooperación entre las Compañías DIRECTUM SOCIETAS (DS LEGAL) y AMEDILEX, con la finalidad de dar soporte a actividades recíprocas de orden institucional en el ámbito de desarrollo y promoción de productos jurídicos y otros productos y servicios para satisfacer necesidades presentes y futuras de personas naturales y jurídicas en el ámbito de la salud.

De igual manera informa que se está trabajando en un proyecto de plataforma informática para consentimientos informados, el mismo que está en su fase de inicial de prueba, y que tiene como objetivo a futuro el ofrecer a los diferentes centros de salud del país una plataforma informática de consentimientos informados, proyecto en el cual AMEDILEX, participa con su conocimiento y la adaptación a la normativa nacional de los consentimientos informados existentes, particularmente conforme a lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 5316, valorándose diferentes alternativas de retorno y el modelo del negocio en virtud el aporte brindado por AMEDILEX. Señala que se han dado varias charlas para profesionales de la salud tanto dentro como fuera de la ciudad, ya sea por iniciativa de AMEDILEX, como también por invitación de UNITECO, en el cual se ha podido trabajar en el posicionamiento de AMEDILEX, frente a potenciales clientes en el ámbito de la Salud. Adicionalmente indica que con el Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción de Azuay, AMEDILEX se encuentra trabajando en desarrollar un Curso de Mediación en Conflictos de Salud, el cual serviría para promocionar a AMEDILEX ante potenciales clientes y centros de Salud y desarrollar otras fuentes de ingresos. El informe del año 2017 es aprobado por unanimidad y se adjunta como habilitante a la presente acta.

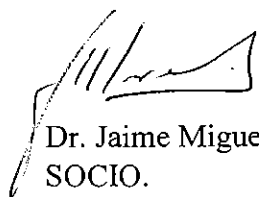
Punto aprobado por unanimidad. 

2.- Conocimiento y resolución acerca del informe que presenta la Contadora de la Compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2017:

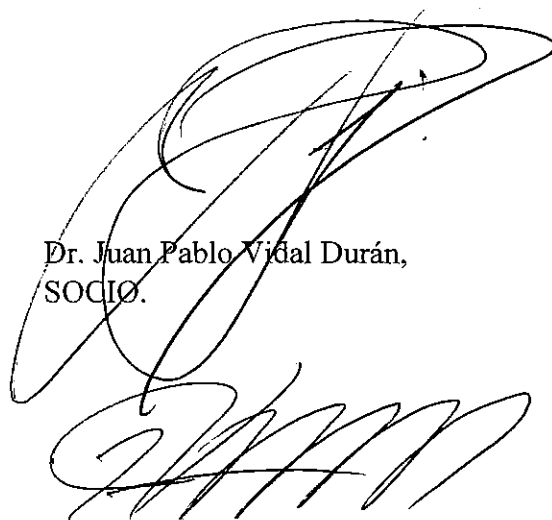
Se da lectura al informe que presenta la Contadora acerca del ejercicio económico de la compañía correspondientes al año 2017, entre ellos el estado de las cuentas y el balance, informándose que se ha cumplido con las obligaciones y que la compañía se lleva toda actividad de conformidad a las Normas Nacionales e Internacionales de Información Financiera y demás aplicables. Ejercicio económico del 2017 que queda aprobado de consuno.

Punto aprobado por unanimidad.

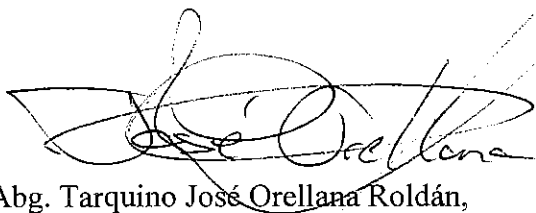
No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Presidencia concede quince minutos de receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la Sesión se da lectura del Acta, la misma es aprobada a las veintiún horas con veinte minutos por parte de los distinguidos socios. Sin más puntos que tratar en el orden del día, la Presidencia declara terminada la Sesión de la Junta General Universal, firmando para constancia de lo expuesto el señor Presidente, el Secretario que certifica y socios de la compañía.



Dr. Jaime Miguel Moreno Aguilar,
SOCIO.



Dr. Juan Pablo Vidal Durán,
SOCIO.



Abg. Tarquino José Orellana Roldán,
SOCIO.



Dr. Jaime Arturo Moreno Martínez,
PRESIDENTE



Abg. Christopher Einzmann,
GERENTE GENERAL - SECRETARIO